



las fhas. veinte y seis de este mes y traer del ac-  
tual, acompañando tambien relaciones de las  
personas que se disputan su posesion de Ma-  
rina, a fin de que sean examinadas de las mis-  
mas cosas - Entendido por este Ayuntamiento  
acordado: se paseen a la Comision que se entienda

Estado de San-  
ta  
de Alarice de  
San Martin de  
Inde

en dho. forma para que con presencia de la  
dicha Comision de San Martin de Inde y de los señores de  
este ayuntamiento y demas antecedentes manifiesten lo  
que se le ofreciere, guardandose entre tanto  
la posesion de los derechos y demas cosas  
a que se refieren con respecto a la en-  
cuesta de San Martin de Inde.

y  
Nombre de  
Comision

Este Ayuntamiento nombra al Sr. D. Antonio  
de Alarice como agregado a la Comision de que  
se trata para que con presencia de la Comision

Regim. de  
Saboya  
Capitanes  
de Cantabria

de San Martin de Inde  
se crea un oficio del Sr. D. Antonio de Alarice  
de donyona, como el Sr. D. Antonio de Alarice  
de Cantabria de Saboya de este de Inde que se crea  
por el Sr. D. Antonio de Alarice, Sr. D. de Inde Director de  
que esta Comision se crea en Cantabria con  
presencia del Ayuntamiento que las personas de

